COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 24 de julio de 2017.-

NOTA Nº: 931/2017
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 33/2017** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DEL COMAR "**, con **ID Nº 332.296**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; Al respecto, aclaramos que la necesidad de la suscripción del contrato antes de lo establecido, es debido a la suma urgencia de dar inicio a los trabajos a ser realizados de tal forma a poder dotar a la personal del COMAR del confort y el espacio físico necesario para el buen cumplimiento de las tareas que se nos encomiendan para el cumplimiento de nuestra misión.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3